

Guadalajara, Jalisco; siendo las 10:00 diez horas del día 23 veintitrés de octubre de 2013 dos mil trece, en el Salón de Juntas Anexo al Despacho del C. Presidente Municipal, ubicado en la planta alta de la finca que ocupa la Presidencia Municipal, marcada con el número 400 de la Avenida Hidalgo de ésta ciudad; previa convocatoria girada oportunamente por el **C. Regidor José Luis Ayala Cornejo, Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara**; con fundamento en lo que establece la fracción V del artículo 18, del Reglamento de Adquisiciones, se reunieron para el desahogo de la **sesión ordinaria número 04/10/2013**, los siguientes ciudadanos: -----

**Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez**; Suplente del Presidente de la Comisión.-----

**Regidor Julio César Guzmán González**; Suplente del Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal.-----

**Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**; Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.-----

**Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**; Representante Propietario del P.A.N.-----

**Regidor Salvador Caro Cabrera**; Representante Propietario del P.M.C.-----

**C. Luis Ernesto Salomón Delgado**; Síndico.-----

**C. María del Rosario Ruiz Uribe**; Representante Suplente del Tesorero Municipal.-----

**C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado**; Representante Suplente del Contralor Municipal.-----

**C. Hugo de León Meza**; Secretario de Administración.-----

**Lic. Armando González Farah**; Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.-----

**Lic. Agustín Flores López**; Representante Propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.-----

**Lic. Carlos Monsalve Agraz**; Representante Propietario del Centro Empresarial de Jalisco S.P.-----



**Ing. Luis Rubén Camberos Othón;** Representante Propietario del Consejo de Transparencia y la Ética Pública.-----

**C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres;** Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo de la Comisión.-----

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: señores quiero agradecer a todos su presencia y disposición, dándoles la más cordial bienvenida para el desahogo de la sesión que nos ocupa; con fundamento en lo que establece el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, he de manifestar que se encuentran **presentes 14 catorce miembros** de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, por lo que **existe el quórum legal**, y en consecuencia, **todos los actos y acuerdos que se tomen en la misma serán validos**; de igual forma, quiero hacer de su conocimiento que se recibió oficio del Presidente Municipal, por medio del cual, designa como su Suplente a la Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez, que se encuentra aquí presente y en adelante presidirá la sesión que nos ocupa, y cedo el uso de la voz.-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: **declaro formalmente la existencia del quórum legal para la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara que nos ocupa.** Solicita el uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, una vez concedida manifiesta: quiero hacer del conocimiento a los miembros de la Comisión que tuve una charla con el Presidente Municipal, en la que solicité muy atentamente hiciera uso de la facultad que le otorga el Reglamento de Adquisiciones para ejercer su veto a la Licitación número 007/2013, correspondiente a los Chalecos Balísticos, por lo delicado del tema, por la controversia que se ha generado y por tratarse de la integridad física de los elementos de la policía, (pues su vida va de por medio), para que se reponga el procedimiento, en aras de mejores condiciones para tranquilidad de todos los participantes, ya que no hay duda de mi parte en la transparencia y el debido cumplimiento de las normas que se establecen para las Licitaciones y que se cumplen a cabalidad por parte de la Dirección de Adquisiciones, como se hace constar con la documentación que presentan para constancia del procedimiento correspondiente. Solicita el uso de la voz el **Lic. Agustín Flores López**, una vez concedida manifiesta: quiero manifestar nuestra congratulación por la propuesta del Regidor por solicitarle al Presidente Municipal que haga efectiva la facultad que tiene para ejercer el veto a la Licitación número 007/2013, de los Chalecos

  


Balísticos, por así convenir al sano desarrollo de las actividades propias de la Comisión, y estamos de acuerdo en que reponga el procedimiento de la Licitación correspondiente. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: bien, agradezco los comentarios de su parte, y en consecuencia **quiero hacer de su conocimiento que el Presidente Municipal, atendiendo a lo expresado y solicitado por el Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez, y demás miembros de la Comisión, ha tenido a bien hacer llegar un oficio (mismo al que da lectura y se anexa al cuerpo de la presente acta) para enterar a los miembros de ésta Comisión, que de conformidad a las facultades que le otorga el artículo 34 del Reglamento de la materia, ejerce su facultad del veto para la Licitación número 007/2013, declarando cancelada y sin efecto alguno la misma, para que se reponga el procedimiento, dejando a salvo los derechos de los Proveedores que participaron en la misma, para que vuelvan a participar en la siguiente. Solicita el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera, una vez concedida manifiesta: yo no comparto la opinión que han expresado mis compañeros, los agarramos en la matada, era de esperarse, es una clara corrupción, por eso convocaron aquí, a puerta cerrada, para hacer sus cochinas. En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión por favor.-----**

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del mismo. -----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: Señores, de conformidad a lo que establece la fracción VIII del artículo 18 del Reglamento de la materia, está a su consideración el orden del día propuesto en la convocatoria girada oportunamente, para el desarrollo de la sesión que nos ocupa; ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte a los miembros de la Comisión, si se aprueba el orden del día.-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Revisión y en su caso, aprobación de los cuadros siguientes:
  - **Cuadro 01042013 R 2128; Sistema de Videovigilancia; Secretaría de Seguridad Ciudadana; Recursos Subsemun 2013.**-----



- **Cuadro 02042013 R 2289; Material Eléctrico; Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**-----
- **Cuadro 03042013 R 2594; Material de Curación; Secretaría de Servicios Médicos Municipales.**-----

5. Asuntos varios, y en su momento, declaración del cierre de sesión.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor. -----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: Con gusto señor Presidente, en virtud de haberse verificado la existencia del quórum legal y haberse aprobado el orden del día, se dan por desahogados los puntos número uno y dos; en consecuencia, es de proceder a tratar el **punto número tres que corresponde a: la revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de las cotizaciones de los diversos Proveedores.**-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señor Secretario haga usted el favor de dar inicio a la proyección de los cuadros correspondientes.----- 

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 01042013 R 2128**; correspondiente a la adquisición de: Sistema de Videovigilancia; presentada por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana, con recursos SUBSEMUN 2013.**----- 

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicita el uso de la voz, el **Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: gracias, no sé si tenga validez o no, la solicitud de retirar una propuesta, pero, no había notado en la propuesta de la Empresa RSS, que ellos proponen un servidor de diez terabits, en lugar de los doce que se solicitan, eso sí lo quieren observar, está en la página sesenta de ochenta y uno, y ahí claramente, están poniendo que son diez, lo cual haría que fuera una falta grave; de antemano puedo decir



que desde la sesión pasada había observado eso, y además, no trae, creo que las personas que manejan esto técnicamente, nos podrían decir, cuando se pide una cámara con zoom óptico de 36 x, por doce x, en digital, lo estoy leyendo, no sé muy bien lo que estoy diciendo, esta Empresa no propone más que 36 x en óptico, y no propone el doce x en digital, eso que nos digan los técnicos si así es, bien, teniendo a la vista en la presentación la hoja solicitada, de donde se desprende lo que comento, en las Bases se pide, pueden comprobarlo, ese es el comentario, ésta Empresa, aunque de todas maneras se hecho para atrás, a la hora de la hora, no cumple con dos puntos que observé. Solicita el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: quisiera que se me explique el por qué no se nos entregó un documento en que se explique por qué se retira de la Requisición ésta Empresa RSS Digital, pues evidentemente quería ser favorecida por el Secretario de Seguridad en la sesión pasada, para nosotros sería muy importante, ya un integrante de la Comisión lo expresó, pues a mí no me llegó; y la otra es que se dijo que se iba a hacer un mejor análisis, ¿cuál es el mejor análisis? Y lo único que se hizo, fue retirar la propuesta de la Empresa ésta que no calificaba y que ustedes le han de haber pedido que la retiraran porque los atrapamos otra vez. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: Regidor ¿por qué no es más respetuoso con los Miembros de la Comisión? Aquí esté el documento que la Empresa suscribe en el que solicita retirarse y sigue diciendo (da lectura al documento mismo que forma parte del expediente de la Requisición que se trata y forma parte del cuerpo de la presente acta) En réplica el **Regidor Salvador Caro Cabrera** manifiesta: estoy siendo respetuoso y claro; está el oficio, no fue eso lo que yo solicité, la Dependencia Adquisiciones debió hacer un nuevo análisis, no hay un nuevo análisis, lo están retirando solamente porque fueron atrapados, ¿por qué no nos dan los motivos? En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: Regidor usted tiene el Derecho de decir lo que guste, nada más fundaméntelo por favor. En réplica el **Regidor Salvador Caro Cabrera** manifiesta: claro, por eso soy Regidor, lo estoy solventando, en la sesión pasada fueron atrapados públicamente por favor Regidora, y que quede asentado en el acta que, a diferencia de lo que se propuso y se prometió en la sesión pasada que habría un mejor análisis no lo hay, no hizo nada el área de Adquisiciones al respecto. Solicita el uso de la voz el **Lic. Agustín Flores López**, una vez concedida manifiesta: mi pregunta para el área técnica es, ¿si ésta Empresa HEMAC cumple con todos los requerimientos técnicos y económicos y las garantías para sustentar éste fallo de aprobación de éste concurso? Interviene el Jefe de Sistemas en la Policía, mi nombre Silvestre Osuna, la Empresa cuenta con los documentos para poder prestar el servicio, técnicamente tiene conocimiento de lo que viene siendo todo el sistema de CCTV dentro del Municipio. Solicita el uso de la voz la **Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida

  


manifiesta: en éste caso, propondría que por la poca seriedad de la Empresa, se boletine para no volver a acudir a sus servicios por éste Municipio el de RSS Digital. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: creo que los documentos, salvo que haya alguna opinión de algún otro miembro de la Comisión están sustentados para ponerlos a consideración para su aprobación ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **HEMAC TELEINFORMATICA, S.A. DE C.V.**; por favor.-

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 01042013 R 2128**; correspondiente a la adquisición de: Chalecos Balísticos; presentada por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana, con recursos SUBSEMUN 2013**, a favor del Proveedor: **HEMAC TELEINFORMATICA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$3'497,798.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con la abstención de los Regidores Salvador Caro Cabrera y María Candelaria Ochoa Ávalos** Presidente.-----

Continuando con el uso de la voz, la **Presidente** siguió diciendo: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 02042013** de las **Requisiciones número 2289**; correspondiente a la adquisición de: Material Eléctrico; presentada por la **Secretaría de Servicios Públicos Municipales**.-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicitándola el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: si, miren, en la sesión pasada, se comprometieron tanto, el área de Proveeduría, como de la Dependencia de Alumbrado Público, a que enmendarían una serie de errores sobre la requisición, están presentando el mismo número de oficio, fecha, con un contenido diferente, pero, con el mismo error, y me refiero al anexo cinco que fue el motivo por el que, en la sesión pasada se pospuso esta adquisición, entonces quisiera solicitarle al Secretario técnico de la Comisión ¿por qué se está cayendo en el mismo error? Interviene el **Secretario** para manifestar: con gusto Regidor, se había comentado efectivamente en un oficio que se manda de parte de la Dependencia, donde ellos



descartan a dos Empresas, nosotros estamos emitiendo un documento donde las estamos descartando a CASA SORIANO S.A. de C.V. y HUERTA ANDRADE VICKY, Casa Soriano no presenta la documentación requerida y Huerta Andrade Vicky no presenta la documentación, además de que presenta datos económicos en su propuesta técnica, por lo que queda descartado y no se toma en cuenta a los dos Proveedores para revisar sus propuestas económicas. Interviene el **Director de Alumbrado Público**, para manifestar: buenos días miembros de la Comisión, Regidor Caro, nada más hacer un resumen corto, no tuve la fortuna de poder estar en la reunión anterior, el tres de octubre, como área interesada, pero sí, quiero comentar que, me presenté en la oficina del Regidor Caro, para ver algunas aclaraciones sobre el cuestionamiento que se había realizado, creo que mi Dependencia a mi cargo, cometió algunos errores de redacción, no era un tema de fondo, donde delante del Contralor, se presentaron siete sobres con las propuestas técnicas, de cada uno de los materiales que se solicitaba, de los cuales cinco de ellos, cumplían con la propuesta económica previamente, y lógicamente la propuesta técnica, había dos sobres más, y hablo todo esto porque si le dimos seguimiento a ese acuerdo y petición que el Regidor hace, donde Casa Soriano y Vicky Huerta, no habiendo presentado una propuestas económica previamente, la anexan en ese mismo sobre, no estando cumpliendo con las bases de la Licitación que se requería, lo platicamos con el área responsable de Adquisiciones, únicamente se toma el dato, se separa del paquete y se dejan las otras cinco propuestas, hasta ahí el área de mi Dependencia hace el análisis para su ejecución, después me entero que hubo más participantes en la Licitación, pero, de ellos no recibimos una propuesta técnica, en consecuencia no continuaron con el trámite para poder ser presentados en estos cuadros que les están presentando, es cuánto y agradezco el apoyo que se le brinda a la Dependencia. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: gracias, ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique precio por partida favor.-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 02042013** de las **Requisiciones número 2289**; correspondiente a la adquisición de: Material Eléctrico; presentada por la **Secretaría de Servicios Públicos Municipales**; las partidas número 5, 18, 19 y 26, a favor del Proveedor **DEMYC, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$306,727.20**; las partidas número 9 y 25, a favor del Proveedor **CORPORATIVO ELECTRICO TAPATIO, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$417,868.77**; las



partidas número 9, 12, 20 y 24, a favor del Proveedor **GRANJA VERDUZCO JUAN CARLOS**, por un monto de **\$901,466.86**; las partidas número 9, 10, 12, 24 y 27, a favor del Proveedor **PROVEJAL S.A. de C.V.**, por un monto de **\$1'019,274.25**; las partidas número 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, al Proveedor **TOTAL GROUND S.A. de C.V.**, por un monto de **\$1'969,205.62**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. **Aprobado por mayoría de votos, con la abstención de los Regidores Salvador Caro Cabrera y María Candelaria Ochoa Ávalos Presidente**; solicita el uso de la voz la **Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: una consideración, se supone que los suplentes en éste caso en Adquisiciones y en Obra Pública no pueden votar, ya habíamos presentado la iniciativa. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: el Reglamento de Adquisiciones establece en su artículo 16, párrafo 1, que, las personas que tienen el carácter de propietarios, deben de contar con sus respectivos suplentes, sin precisar que deben ser del propio Ayuntamiento, y el artículo número 23, establece que la designación de los titulares, en los casos que así proceda, la efectúa cada organismo; en tanto que la de los suplentes, se realiza por su titular de entre los miembros de la Comisión Edilicia, Dependencia u Organismo que representa, o en su caso del personal a su cargo, debiendo comunicarse tal designación para efectos de su registro, al Presidente de la Comisión. Entonces, por lo tanto estamos ajustados plenamente al Reglamento de la materia; continuando con el uso de la voz siguió diciendo señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 03042013** de la **Requisición número 2594**; correspondiente a la adquisición de: **Material de Curación**; presentada por la **Secretaría de Servicios Médicos**.-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicitándola el **Lic. Agustín Flores López**, una vez concedida manifiesta: como les comentaba hace un momento, se está descalificando algunas Empresas, citando el ejemplo de alguna, Laboratorios PISA, se está descalificando porque no cumple con la entrega por escrito de la caducidad mínima de quince meses, especificando su lote y caducidad en cada producto, no presenta la carta del fabricante, donde lo manifiesta, así como los productos ofertados señalando en número de partida que respalda, no presenta escrito bajo protesta de decir verdad, garantizando la calidad, con que se cuenta los bienes que se están ofertando y la cual deberá cumplir con las normas oficiales de higiene, no presenta carta de garantía contra defectos de fabricación y

vicios ocultos donde se obliga al Proveedor a responder por los bienes entregados, por tal razón no es posible tomar en cuenta su propuesta; revisándolo, ahorita tengo aquí enfrente, bueno veo las Bases, tengo duda, veo que tiene sus fechas de caducidad estipuladas en la propuesta de ellos, por citar un ejemplo, la partida 35, pues viene su fecha de caducidad de quince meses, su certificado de calidad del producto especificando lote y caducidad, entrega de factura tres días naturales después de recibir orden de compra, carta de distribución, y así cada producto, checo la Bases y dice, que entregará por escrito la caducidad mínima de quince meses especificando su lote y caducidad del producto, como que siento que está un poco confusa la forma de entregarlo y se está descalificando a un Proveedor local, de Guadalajara, que digo es un Proveedor confiable, lo sabemos, y que ha venido surtiendo bastante producto médico, no sé si tenga que entregar por escrito con una carta por separado, o entregar por escrito significa que lo especifique en la parte de su descripción del producto; por ejemplo está Farmacias Benavides, también se le descalifica por la misma situación, es exactamente el mismo caso, si cuenta con todas las descripciones de su producto, entonces si valdría la pena, si lo están pidiendo ustedes en una carta por separado, que se especifique en una carta por separado, no por escrito, porque por escrito si está, nada más no se encuentra en una carta por separado, entonces si el dictamen tendría que ser claro, es un comentario creo que puede servir para mejorar, si es el caso; debió de haber una junta de aclaraciones para despejar este tipo de dudas y una Empresa de buena calidad nos pudiera proveer de este tipo de productos. Solicita el uso de la voz el **Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: depende del tipo de concurso o licitación, requiere de junta de aclaraciones, entonces en éste caso no procede una junta de aclaraciones, en otros sí, por el monto. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique precio por partida favor.-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **cuadro 03042013** de la **Requisición número 2594**; correspondiente a la adquisición de: Material de Curación; presentada por la **Secretaría de Servicios Médicos**; las partidas número 26, 27, 72, 74, 119 y 120, a favor del Proveedor **GRUPO MORAVI, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$53,248.64**; las partidas número 11, 12, 13, 33, 130 y 131, a favor del Proveedor **ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$105,995.09**; las partidas número 1, 15, 16, 17, 18, 19 y 111, a favor del

Proveedor **DISTRIBUIDORA SAN GERMAN, S.A. DE DC.V.**, por un monto de **\$29,849.12**; las partidas número 7, 14, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 32, 35, 36, 38, 39, 41, 42, 45, 46, 47, 50, 51, 59, 60, 61, 62, 63, 70, 73, 75, 76, 77, 78, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 115, 116, 118, 121, 122, 123, 124, 125, 128, 129, 135, 136, 137, 139 y 140, a favor del Proveedor **SANABRIA CORPORATIVO MEDICO, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$1'423,577.75**; la partida número 8, a favor del Proveedor **URIBE RUVALCABA LEOPOLDO RAFAEL**, por un monto de **\$34,104.00**; las partidas número 28, 29, 34, 48, 49, 64, 69, 71, 79, 80, 81, 82, 83, 112, 113, 114, 127, 132, 133 y 134, a favor del Proveedor **IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$364,465.04**; las partidas número 3, 4, 5, 6, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 65, 66, 67 y 68, a favor del Proveedor **ESCAMILLA IÑIGUEZ SERGIO LUIS**, por un monto de **\$343,840.24**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. **Aprobado por mayoría de votos, con la abstención de los Regidores Salvador Caro Cabrera y María Candelaria Ochoa Ávalos Presidente.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: señor Presidente con relación al punto número tres del orden del día, han sido agotados los cuadros comparativos a tratar.-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: gracias señor Secretario, haga usted el favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto señor Presidente el **siguiente punto del orden del día es el número cuatro** y corresponde a: **asuntos varios.**-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señores estamos en asuntos varios, ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicitándola el **Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: dado que al inicio de la sesión se comentó el asunto de los chalecos, quisiera, aunque sé que son abiertas, pero que específicamente invitaran al Consejo para la Transparencia y a las Entidades de la Sociedad Civil en éste caso Cámara de Comercio, Coparmex y CCIJ, además de todos los que quieran invitar por supuesto, esto le daría creo que mucha certeza, en otras ocasiones cuando ha habido casos similares nos invitan especialmente y participamos, ya veremos si vamos ¿no? A todo lo que hay, la apertura, junta aclaratoria si lo hubiera, a las pruebas que necesitan llevar, no sé, a lo que



corresponda en relación al concurso de los chalecos, esa es mi petición, propuesta, muchas gracias. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**, una vez concedida manifiesta: gracias Presidente, primero, me parece que reponer éste concurso, tiene que ver más con la seguridad de los Policías, a mi me parece que el tema relevante no es hablar de pesos y centavos, es de tener la certeza que la seguridad está por encima de los señores Policías, eso para mí es lo más relevante, de ahí sí, que bueno que esté toda la sociedad que quiera estar, creo que nosotros hacemos un trabajo profesional, tenemos la capacidad para resolver también las cosas, por eso nos instalan aquí en ésta posición, agradezco que se haya tenido esa voluntad de parte del Presidente, y creo que va a ser muy sano para la tranquilidad de todos, y adicional con relación a la salud, simplemente para que tomen en consideración en la siguiente sesión, una petición que se ha hecho de manera extrema de equipo para las Cruz Verde, aproximadamente hay un equipamiento, y eso iba dirigido a la Tesorería para que lo consideren, porque es indispensable un monto aproximado de ocho millones de pesos para equipo que requiere Cruz Verde para funcionar con lo mínimo, sabemos que no es la responsabilidad exacta del Municipio el tema de la salud, pero si ya lo tenemos, tenemos que hacerlo lo mejor posible, entonces una petición muy sentida, porque si es importante tener el equipo mínimo indispensable, gracias. En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: bien, comentarles que en su oportunidad les haremos llegar como comentan los representantes de los Órganos Empresariales, las Bases por si tienen alguna observación, y de igual manera, ahí vienen listadas las fechas en las que se haría cada etapa del procedimiento, por si tienen a bien acompañarnos y estar presentes en cada una de las etapas, y puedan ser testigos junto con nosotros del proceso de Licitación que se abre en torno a la compra de los chalecos. Solicita el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: si Presidente sólo para comentar. Éste no es un lugar idóneo para llevar a cabo las sesiones del Comité de Adquisiciones, en principio, nuestros asesores no tienen un lugar adecuado para estar, puedo entender que ustedes quieran estar a puerta cerrada, pero no creo que sea positivo eso, tampoco pueden ingresar aquí los medios de comunicación, entonces, lo más sano para éste Comité, es que sea un lugar más accesible, donde todos puedan estar más cómodos, como la Sala de Expresidentes, que tengo entendido que ahorita que yo entré, estaba desocupada, entonces, no sé porque lo hicieron, pero pido que no vuelva a ser de ésta manera. Interviene el **Secretario** para manifestar: les comento que cuando hicimos la petición del espacio para el desarrollo de la sesión, de Relaciones Públicas nos dijeron que había un evento programado en el Salón de Expresidentes que es donde regularmente sesionamos, por lo cual, el único espacio que tenían libre, era la Sala de Juntas, entonces con la necesidad que teníamos de llevar a cabo la



sesión, optamos por hacerla en la Sala, sé que no es lo más funcional, posteriormente nos avisan que ya se había liberado el espacio, pero ya se había enviado la convocatoria, por eso se optó por llevarla a cabo aquí, pero tomaremos en cuenta su consideración para las siguientes sesiones. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señores, en virtud de haberles enviado de manera oportuna el acta de la sesión anterior, para que hicieran sus observaciones y o comentarios al respecto, se pone a su consideración por si alguien quiere manifestar algo; no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: bien señores, **en votación económica se consulta si se aprueba el acta de la sesión anterior de fecha 03 de octubre del año en curso**, los que estén por la afirmativa hagan el favor de levantar la mano, **aprobada por unanimidad de votos**; bien, señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: han sido agotados los puntos a tratar en el orden del día Presidente.-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señores, en virtud de haber sido agotados los puntos a tratar en el orden del día de la sesión que nos ocupa, **se levanta la misma, en punto de las 10:40 diez horas con cuarenta minutos** del día de su fecha, **declarando cerrados los trabajos de la misma**; agradeciendo a todos su asistencia y haciendo un reconocimiento a todos los miembros de la Comisión, por el carácter y convicción manifestados, para llevar a cabo con responsabilidad, las actividades propias de la Comisión. Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente acta para constancia; con fundamento en lo que establece el artículo número 29 párrafo número 2 del Reglamento de la materia, se adjuntan todos los documentos de los cuadros comparativos como anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.-----

-----CONSTE-----



**Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez**  
Suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones.



**Regidor Julio César Guzmán González**  
Suplente del Presidente de la Comisión  
Edilicia de Hacienda Municipal.



**Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez**  
Representante Propietario del P.A.N.

**Regidor Salvador Caro Cabrera**  
Representante Propietario del P.M.C.



**Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia,  
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

**C. Luis Ernesto Salomón Delgado**  
Síndico

**C. María del Rosario Ruiz Uribe**  
Representante Suplente del Tesorero Municipal.

**C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado**  
Representante Suplente del Contralor Municipal.

**C. Hugo de León Meza**  
Secretario de Administración.

**Lic. Armando González Farah**  
Representante Suplente del  
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

**Lic. Agustín Flores López.**  
Representante Propietario de la Cámara  
Nacional de Comercio de Guadalajara.



**Lic. Carlos Monsalve Agraz**  
Representante Propietario del  
Centro Empresarial de Jalisco S.P.

**Ing. Luis Rubén Camberos Othón**  
Representante Propietario del Consejo de  
Transparencia y la Ética Pública.



**C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres**  
Director de Adquisiciones y  
Secretario Ejecutivo de la Comisión.

La presente hoja contiene las firmas del acta de la sesión ordinaria No 04 de la Comisión de Adquisiciones del Ayuntamiento de Guadalajara de 23 de octubre de 2013. -----